



Documento de Pliegos

Número de Expediente **1759/2021**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 01-03-2022 a las 11:23 horas.



Contrato de Servicios de Asesoramiento y Mantenimiento de Aplicación Contable Sicalwin

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 38.819,27 EUR.

→ **Importe** 38.819,27 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 32.082,04 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ Del 01/04/2022 durante 2 Año(s)

→ **Observaciones:** La duración inicial del presente contrato será de DOS AÑOS a partir del día siguiente de su formalización en documento administrativo. No obstante, transcurrido el plazo inicial, el contrato podrá prorrogarse anualmente por mutuo acuerdo de las partes por dos años más.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de informática y servicios conexos

→ **Lugar de ejecución** ES614 Granada Ayuntamiento de la Villa de Otura VILLA DE OTURA

→ **Clasificación CPV**

→ 79000000 - Servicios a empresas: legislación, mercadotecnia, asesoría, selección de personal, imprenta y seguridad.

→ 79211100 - Servicios de de contabilidad.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Manual

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=5byfbcjWGY1vYnTkQN0%2FZA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de la Villa de Otura**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://ayuntamientodeotura.es/tramites/perfil-del-contratante/>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=82TWuBV3rykQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de España nº 3
→ (18630) Villa de Otura España
→ ES614

Contacto

→ Correo Electrónico otura@dipgra.es

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de la Villa de Otura

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de la Villa de Otura

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 16/03/2022 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza de España nº 3
→ (18630) Villa de Otura España

Dirección Postal

→ Plaza de España nº 3
→ (18630) Villa de Otura España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de la Villa de Otura

Dirección Postal

→ Plaza de España nº 3
→ (18630) Villa de Otura España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 16/03/2022 a las 23:59
→ Observaciones: Contrato de servicios de asesoramiento y mantenimiento de la aplicación contable SICALWIN por procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de sobre B

→ Apertura sobre oferta económica
→ APERTURA DE SOBRE B: CRITERIOS OBJETIVOS (DOCUMENTACIÓN EVALUABLE MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES PARA LA LICITACIÓN), Y OTROS DOCUMENTOS A APORTAR EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO

Lugar

→ Salón de Plenos del Ayuntamiento de Otura

Dirección Postal

→ Plaza de España nº 3
→ (18630) Villa de Otura España

Tipo de Acto : Público

→ [Condiciones para la asistencia](#) : Haber presentado oferta de licitación

Otros eventos

Apertura de Sobre A

- Apertura sobre oferta económica
- El día 21/03/2022 a las 12:00 horas
- APERTURA DE SOBRE A: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

Lugar

- SALON DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO DE OTURA

Dirección Postal

- PLAZA DE ESPAÑA 3
- (18630) VILLA DE OTURA España

Tipo de Acto : Público

- [Condiciones para la asistencia](#) : Haber presentado oferta de licitación

Objeto del Contrato: Contrato de Servicios de Asesoramiento y Mantenimiento de Aplicación Contable Sicalwin

→ Valor estimado del contrato 38.819,27 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 38.819,27 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 32.082,04 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79000000 - Servicios a empresas: legislación, mercadotecnia, asesoría, selección de personal, imprenta y seguridad.

→ 79211100 - Servicios de de contabilidad.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/04/2022 durante 2 Año(s)

→ Observaciones: La duración inicial del presente contrato será de DOS AÑOS a partir del día siguiente de su formalización en documento administrativo. No obstante, transcurrido el plazo inicial, el contrato podrá prorrogarse anualmente por mutuo acuerdo de las partes por dos años más.

→ Lugar de ejecución

→ Ayuntamiento de la Villa de Otura

→ Condiciones Conforme a cláusula 24 del PCAP

→ Subentidad Nacional Granada

→ Código de Subentidad Territorial ES614

Dirección Postal

→ PLAZA DE ESPAÑA 3

→ (18630) VILLA DE OTURA España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: No obstante, transcurrido el plazo inicial, el contrato podrá prorrogarse anualmente por mutuo acuerdo de las partes por dos años más.

→ Plazo

→ Descripción: 2 AÑOS

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

→ Título habilitante Cláusulas 6.5 a 6.10 de los PCAP

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - 6.1.- Podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras que, teniendo plena capacidad de obrar, no estén incurso en una prohibición de contratar, y acrediten su solvencia

económica, financiera y técnica profesional de acuerdo con lo regulado en el presente pliego. 6.2.- La aptitud para contratar (capacidad, solvencia económica y financiera y técnica y profesional y habilitación empresarial profesional) se exigirá tan solo al candidato que resulte propuesto como adjudicatario del contrato, y se aportará en el momento procedimental indicado en la cláusula 20 del presente pliego. Y ello en aplicación de lo dispuesto en el art. 146.4 del TRLCSP. 6.3.- Habilitación empresarial o profesional 6.3.1.- Los empresarios deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato. Las empresas deberán ser personas físicas o jurídicas cuya finalidad o actividad tenga relación directa con el objeto del contrato, según resulte de sus respectivos estatutos o reglas fundacionales y dispongan de una organización con elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución del contrato. 6.3.2.- Solo se exigirá la acreditación al licitador que resulte propuesto como adjudicatario (cláusula 20 del presente pliego)

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Conforme a Cláusula 6.4.2 del PCAP

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Conforme a la cláusula 6.4.1.A)

→ Patrimonio neto - Patrimonio neto, o bien ratio entre activos y pasivos, al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales por importe igual o superior a 30.000 euros En el caso de profesionales trabajadores autónomos Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, este deberá ser por importe superior al valor estimado del contrato. Los criterios de solvencia económica y financiera establecidos anteriormente no resultan de aplicación a las empresas inscritas en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado o de cualquier Comunidad Autónoma

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE A

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción SOBRE A: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA: APORTACIÓN INICIAL DE DOCUMENTACIÓN MEDIANTE DECLARACIÓN RESPONSABLE Y COMUNICACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA LA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN CONTABLE SICALWIN EN EL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE OTURA

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE B

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción SOBRE B CRITERIOS OBJETIVOS (DOCUMENTACIÓN EVALUABLE MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES PARA LA LICITACIÓN), Y OTROS DOCUMENTOS A APORTAR EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN CONTABLE SICALWIN EN EL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE OTURA.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Disposición de ciencia productos de AYTOS Berger Levrault

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 40

→ Expresión de evaluación : prestatario del servicio que cuente con las licencias y permisos necesarios para la utilización, gestión, comercialización e implantación de los productos de AYTOS Berger Levrault

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 40

→ Oferta Económica

- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 60
- Expresión de evaluación : Oferta económica
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 60

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Porcentaje de Subcontratación 25 %

→ El contratista podrá subcontratar con terceros la ejecución del contrato siempre que el importe total de las partes subcontratadas no supere el 25 por 100 del importe de adjudicación del contrato, en los términos de la Clausula 31 del PCAP